CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
AUDITOR INDEPENDIENTE - RNAE No. 882

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
AROMALI S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AROMALI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados del resultado del periodo integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Dirección: Cdla. Las Orquideas MZ 1058 villa 27
pgarcia@astrifin.com – cpa_pgarcia@hotmail.com
Cel: 0982261352 – Telf: 042896102. Guayaquil - Ecuador

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
AUDITOR INDEPENDIENTE - RNAE No. 882

Fundamentos de la opinión con salvedades

4. Al inicio del periodo fiscal 2015, AROMALI S.A. realizó cambio del sistema contable favoreciendo la emisión oportuna de la diferentes reportes financieros; con fecha 01 de enero de 2015 se registró asiento de apertura correspondiente a los saldos contables del año 2014, los mismos que difiere con los valores declarados en formulario de impuesta a la renta del año 2014, en los siguientes montos: activos por US$ 242.861y pasivos por US$ 216.804. Estas diferencias ocasionan la presentación de ajuste neto en patrimonio por US$ 26.057, en el año 2015.

5. Pasivos acumulados; los saldos iniciales del periodo fiscal 2015 presentan saldo neto por efectivo recibido de varias empresas por un total de US$ 2.654.995, estos valores no se encontraron respaldados con contrato de préstamos u otro documento que permita identificar acuerdos sobre destinos de los recursos, fecha de vencimiento y formas de pago; durante el año 2015 estos saldos fueron compensados en su totalidad con Cuentas por Cobrar, correspondiente a operaciones comerciales efectuadas en el presente periodo de revisión.

Opinión con salvedades

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de los "Fundamentos de opinión con salvedades", los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de AROMALI S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s).

Informes sobre otros requisitos legales y regulatorios

7. De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2015, será presentado por separado hasta el 31 de julio de 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar con las diversas declaraciones del año 2015.

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
RNAE - No. 882
Registro CPA. No. 46.863

Guayaquil, abril 22 de 2016

Dirección: Cdla. Las Orquideas MZ 1058 villa 27
pgarcia@astrifin.com – cpa_pgarcia@hotmail.com
Cel: 0982261352 – Telf: 042896102. Guayaquil - Ecuador